

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIMETRICA S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Quito, hoy día 1ro. De abril de 2015, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la calle El universo e8-38 Y Ave de los Shyris, Edificio Chamorro, tercer piso, se reúnen los accionistas de la compañía "CREDIMETRICA S.A", con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jose Luis Sevilla en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Vinueza en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Mauricio Cuesta Miño, en calidad de Gerente General de la compañía VENUS S.A., propietaria de 699.998 acciones; el señor Santiago Felipe Amador Villalba, quien representa a la Compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y S. A., propietaria de 699.998 acciones; Juan Carlos Peralvo Molina, en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, propietaria de 1'075.004 acciones; los señores Santiago Martín Sevilla Gortaire, propietario de 174.998 acciones, por sus propios derechos y por los que representa del señor Juan Manuel Sevilla Gortaire, propietario de 175.004 acciones; Patricio Sevilla Gortaire, propietario de 174.998 acciones; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía; en tal virtud y en uso de las facultades previstas en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía, los accionistas presentes han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2015.
- 7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2015.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

Inmediatamente se pasa a tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los negocios realizados y los resultados obtenidos durante el año 2014.

Una vez que el gerente general ha respondido a cada una de las inquietudes de los accionistas durante su informe, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General, a excepción de los administradores, quienes no votan en este punto, conforme lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. El informe se anexa a la presente Acta.

ef

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente cede la palabra a la señora Comisaria, quien procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene un amplio análisis de la Compañía en materia tributaria, societaria, Cumplimiento de obligaciones con Entidades de Control, análisis en el campo Financiero y finalmente emite sus conclusiones.

Una vez conocido por los accionistas, El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación respectiva, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que se de lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de los accionistas, la Junta en forma unánime se da por informada respecto del contenido de dicho Informe.

4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014

El Presidente dispone al Contador General que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, toma la palabra el señor Contador y da lectura sobre el Balance General, Activos, Pasivo y Patrimonio. De igual forma el Estado de Resultados. Una vez que ha sido conocido y analizado, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación, La Junta, habiendo sido informada a satisfacción sobre los Estados financieros del ejercicio 2014, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es importante fortalecer la solvencia y liquidez de la Empresa, por lo que recomienda capitalizar las utilidades una vez que se constituya el 10% para reserva legal.

Interviene el señor Mauricio Cuesta y propone que se envíe a la cuenta "Reservas Facultativas" a fin de tomar la decisión en una próxima Junta sobre la capitalización.

La Junta por unanimidad aprueba la moción y resuelve que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, se registre en la cuenta "Reservas Facultativas", mientras se toma la decisión de capitalizar.

6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2015

El Presidente pone a consideración de la Junta el punto a tratar, interviene el señor Mauricio Cuesta y propone que sea designada como Comisaria Principal la señora Cristina Barrera y como Comisaria Suplente la doctora Victoria Montero de Callejas y manifiesta que es de beneficio para la Compañía el apoyo profesional que pueden brindar especialmente en el área tributaria. La Junta considera que es lo correcto y aprueba la moción por unanimidad, nombrando como Comisaria Principal a la señora Cristina Barrera y como Comisaria Suplente la doctora Victoria Montero de Callejas, para el ejercicio 2015. Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los administradores.

7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2015.

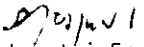
Respecto a este punto, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que se ha analizado a varias empresas auditoras respecto a la experiencia y el aporte que pueden dar a la Compañía y propone que se contrate a la compañía SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA., por ser la que cumple con las expectativas requeridas, para que realice la auditoria del ejercicio económico 2015. La Junta analiza la propuesta y luego de deliberar aprueba por unanimidad el

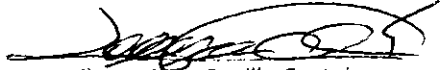
que se designe a la compañía SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA., como auditora externa para el ejercicio 2015.

8.- Lectura y Aprobación del Acta

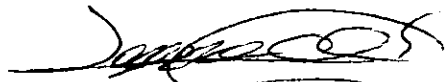
Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 12h00, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

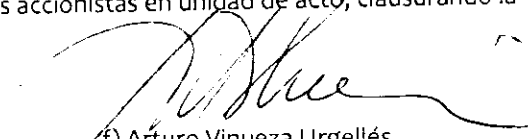
Para constancia de lo estipulado, firmar todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 12h15.

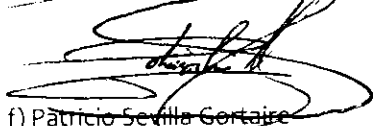

f) Jose Luis Sevilla Gortaire
PRESIDENTE DE LA JUNTA

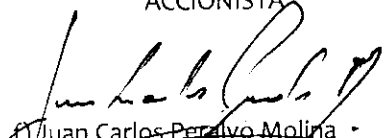

f) Santiago Sevilla Gortaire
ACCIONISTA

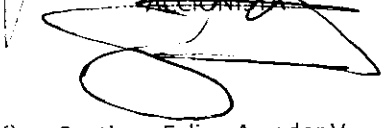

f) Mauricio Cuesta Miño
p) YENUS S. A.
ACCIONISTA


p) Juan Manuel Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) Arturo Vinueza Urgellés
SECRETARIO GERENTE GENERAL


f) Patricio Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) Juan Carlos Peralvo Molina
p) INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED
ACCIONISTA


f) Santiago Felipe Amador V.
p) AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y S. A.
ACCIONISTA